



CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

Un saludo especial de la E.S.E POPAYÁN

La E.S.E POPAYÁN cumpliendo su función de “Prestación de Servicios de Salud de Primer Nivel de complejidad, con el propósito de fortalecer su relación con la ciudadanía y el compromiso de brindar un trato humanizado, respetuoso, cálido, considerado, diligente y sin distinción alguna, a través de los funcionarios y colaboradores de la entidad, expide la presente carta la cual incluye los derechos de los usuarios.



Lo Invitamos a Conocer sus derechos

- 1. Recibir Atención Humanizada y trato amable**
- 2. Preguntar, expresar inquietudes y ser escuchado**
- 3. recibir información integral y capacitación en el cuidado de la salud**
- 4. Recibir atención preferencial
(aplican condiciones de salud y vulnerabilidad de los usuarios)**
- 5. Recibir atención oportuna segura y continua**
- 6. Elegir los profesionales de la salud que quiere que le atiendan, según posibilidades de los profesionales que le ofrezca la entidad**
- 7. Decidir sobre su propia tratamiento
(consentimiento informado-)**
- 8. Privacidad: que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información médica**
- 9. A solicitar una 2da. opinión**
- 10. A ejercer la participación social**



Conozca sus Deberes

1. Brindar trato amable y respetuoso
2. Autocuidado y acatar indicaciones médicas
3. Cuidar, dar buen trato a las instalaciones de la Empresa Social del Estado Popayán E.S.E
4. Contribuir solidariamente al financiamiento del sistema
5. Hacer uso racional de los servicios

*“Por que pensamos en usted
trabajamos de corazón”*

Canales de Atención

Todo ciudadano, puede acceder a información, orientación y trámites, a través de los canales de atención de nuestra entidad. A continuación, ponemos a su disposición los canales de atención para que presenten solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias sobre nuestro actuar. Información y orientación sobre trámites y servicios que son competencia de la ESE POPAYÁN a través de nuestro canales así:

Síguenos para más información:

 www.epopayan.gov.co  [@esepopayanips](https://www.facebook.com/esepopayanips)  [e.s.epopayan](https://www.instagram.com/e.s.epopayan)

 [@esepopayan.gov.co](https://twitter.com/esepopayan.gov.co)  [multimediaesepopayan.gov.co](https://www.youtube.com/multimediaesepopayan.gov.co)

Puntos de atención en Popayán

CENTRO DE SALUD SUROCCIDENTE

Calle 5 Cra 14 Tel: 8333000

HOSPITAL LA MARÍA DE OCCIDENTE

Calle 2 Cra. 41 Tel: 8333000

CENTRO DE SALUD 31 DE MARZO

Cra. 31 Calle 16A Tel: 8333000

CENTRO DE SALUD SURORIENTE

Cra. 3be Calle 17 Tel: 8333000

CENTRO DE SALUD LOMA DE LA VIRGEN

Calle 26 Cra10 Tel: 8333000

CENTROS DE SALUD BELLOHORIZONTE

Calle 67 Norte Cra1 2 Tel: 8368323

CENTRO DE SALUD YANACONAS

Carrera 4 Calle 27 8333000

CENTRO DE SALUD PUEBLILLO

Calle 26N Principal Tel:8333000

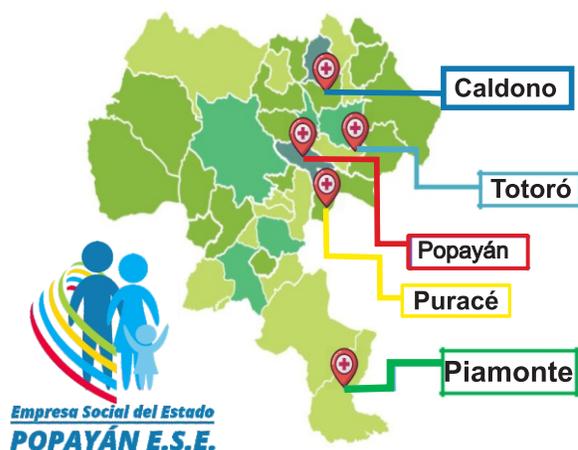
CENTRO DE SALUD CAP

Calle 10N 10-53 Tel:3127881891

HOSPITAL DEL NORTE TORIBIO MAYA

Cll. 72 N Crr.3 Tel: 8333000

Puntos de atención en Cauca



Puracé

Hospital Coconuco
Centro de Salud Santa Leticia
Hospital Purace

Piamonte

Hospital de Piamonte
Hospital de Mirafior

Totoró

Centro de Salud Paniquita
Hospital San Antonio de Padua
Barrio el Libertador

Caldono

Hospital de Caldono
Plaza Principal
Centro de Salud Siberia
Centro de Salud Pescador
Pescador

Las peticiones y requerimientos se pueden hacer a través de los diferentes canales de atención o cualquier otro medio idóneo aprobado por la E.S.E.

Los trámites y servicios de la ESE son GRATUITOS y NO requieren de INTERMEDIARIOS.

Su derecho de petición debe contar con la siguiente información:

RECUERDE

- Nombre de la autoridad a la que se dirigen
- Objeto de la petición, escrito de manera clara y concreta
- Descripción de las razones en que se apoya su solicitud
- Nombres y apellidos completos del solicitante, recuerde incluir el número y tipo de documento de identidad
- Datos de contacto como dirección, teléfono, ciudad y departamento de residencia
- Para mayor agilidad en el proceso puede adjuntar la dirección de su correo electrónico para dar respuesta a su petición
- Relación de documentos que acompañan su petición, revise que estos estén completos
- Firma del peticionario, cuando sea necesario (salvo que no sepa firmar se acepta huella)